

LLEGADAS MARÍTIMAS

JULIO 2018



ACOGE
PROPONE

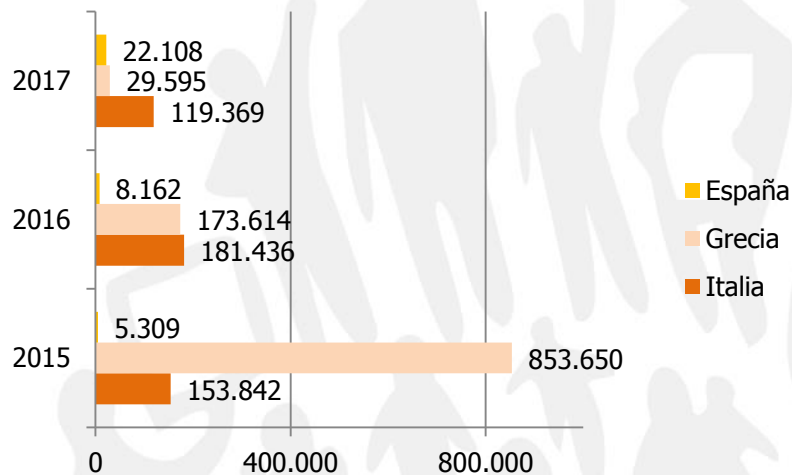


Andalucía **ACOGE**

INTRODUCCIÓN:

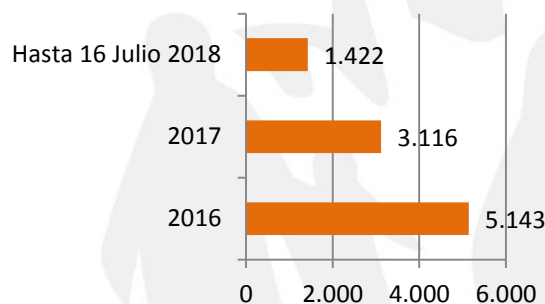
En los últimos meses el foco mediático ha girado hacia la realidad de las **llegadas colectivas a las costas españolas**. Un fenómeno que se extiende por más de treinta años y que, fruto del trato que recibe, es demasiadas veces percibido por la población local como una amenaza. Para Andalucía Acoge estamos ante un **hecho estructural que debe mirarse poniendo el foco en el trato y la inclusión social de las personas que llegan**. Ya no puede considerarse algo anecdótico, sino un elemento más de nuestra realidad.

LLEGADAS MARÍTIMAS A EUROPA (POR EL MEDITERRÁNEO)



Urge un cambio de enfoque de la política migratoria que tenga en cuenta las causas reales de la movilidad humana y priorice la vida de las personas así como su potencial inclusión en la sociedad receptora. Un enfoque que huya de una instrumentalización electoralista a través del fomento del sentimiento de recelo e inseguridad de las personas autóctonas.

PERSONAS FALLECIDAS EN EL MEDITERRÁNEO



Fuente gráficos: IOM migration.iom.int/europe

1. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS COMO RESPUESTA A UN MODELO ECONÓMICO GLOBAL:

En los últimos años, los movimientos migratorios han aumentado en todo el planeta y lo seguirán haciendo por motivos que tienen que ver con un incremento de las desigualdades de tipo económico, social, político y ambiental. **El modelo económico actual basado en la desigualdad es la causa de los flujos migratorios contemporáneos.** Son por tanto una realidad estructural que en España se viene reflejando desde hace tres décadas y va a seguir siendo una característica de nuestra sociedad por mucho tiempo.

Mientras no se modifique el sistema económico, **Europa y sus estados miembros deben al menos priorizar una gestión humanitaria de las fronteras basada en el respeto a los Derechos Humanos con una visión global e inclusiva de las migraciones.**

CONSIDERANDO QUE ES UN HECHO ESTRUCTURAL VINCULADO AL SISTEMA ECONÓMICO NO TIENE SENTIDO LA PREGUNTA ¿QUEREMOS QUE VENGAN? PERO SÍ PODEMOS PREGUNTARNOS ¿QUÉ SOCIEDAD VAMOS A CONSTRUIR?

Las migraciones de todo tipo son parte fundamental de la historia de la humanidad. Dentro de este componente fundamental para la evolución del género humano debemos identificar las **migraciones forzosas, consecuencia directa del modelo económico mundial.** La tierra tiene recursos naturales suficientes para permitir que todos los seres humanos podamos vivir con dignidad pero no en este modelo económico. Un modelo económico mundial basado en la sostenibilidad social, medioambiental y económica es posible e imprescindible para el bien de todas las personas.¹

Sin embargo, año tras año, se constata que la desigualdad en el mundo aumenta. A finales de 2016, 117,5 millones de los más de 500 millones de ciudadanos de la UE estaban en riesgo de pobreza o exclusión social, según los datos publicados por Eurostat² con motivo del Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza. España está en peor situación que la media europea en esta materia, el séptimo por la cola de los 28. Aunque la situación mejoró en 2015 y 2016, el número de españoles en el umbral de la pobreza es aún 4,1 puntos porcentuales mayor que en 2008, lo que la sitúa como el tercer país donde más ha aumentado esta tasa entre 2008 y 2016, solo por detrás de Grecia (del 28,1% al 35,6%) y Chipre (del 23,3% al 27,7%).

¹ AA.VV. "Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era" Icaria, 2015.

² Eurostat. At risk of poverty or social exclusion in Spain, 2016.
<http://ec.europa.eu/eurostat/news/themes-in-the-spotlight/poverty-day-2017>

2. DEMOGRAFÍA Y MIGRACIONES:

La acogida de personas que llegan a las costas no es un problema de recursos sino de enfoque. **Para un país como España de más de 45 millones de habitantes**, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), **y una Unión Europea con más de 500 millones**, tal y como especifica Eurostat, **asegurar la vida y el trato digno a quienes llegan a la costa es una mera cuestión de voluntad.**³

Debemos recordar que el futuro de Europa es la diversidad. Ante una población autóctona que gradualmente envejece, la llegada de gente de otros orígenes implica un aporte de juventud que junto a su trabajo aporta talento, creatividad, originalidad e iniciativa. Esto implica cambios sociales y culturales junto a desarrollo económico. La gestión de la inmigración en Europa no puede ser enfocada como una cuestión de caridad ni como una amenaza. Se trata de un derecho fundamental de la persona que migra y de un beneficio general para la sociedad receptora.

Los discursos que confrontan seguridad e inmigración hacen un uso electoralista del miedo obstaculizando la convivencia, elemento imprescindible para la normalización de las migraciones y el desarrollo socioeconómico. Palabras como *avalancha*, *oleada*, *invasión*, *desbordados*, no reflejan la realidad objetiva y siembran el miedo en una población demasiadas veces mal informada.

3. GARANTIZAR LA VIDA Y LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS QUE LLEGAN A LA FRONTERA SUR

En noviembre de 2018 se cumplirán 30 años de la primera muerte documentada en el Estrecho de Gibraltar. **Treinta años de muertes en el Mediterráneo Occidental sin modificar las políticas internacionales que las causan.** En una Europa fiel a los valores democráticos y los DD.HH. sus gobiernos tienen que asumir como prioritaria la lucha contra las muertes en el Mediterráneo abordando con premura una gestión humanitaria de la Frontera Sur y atendiendo de una forma digna a todas las personas que lleguen a su territorio.

³ INE. www.ine.es; Eurostat. <http://ec.europa.eu/eurostat>

La OIM ⁴, Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, informa que en lo llevamos de 2018, 48.629 han llegado a Europa por vía marítima. Ese total puede compararse con las 102.308 llegadas al Mediterráneo en esta fecha el año pasado, y con las más de 239.492 llegadas en esta fecha en 2016. Por tanto estamos ante un escenario general de descenso de las llegadas por vía marítima a Europa. Pero proporcionalmente las muertes en el Mediterráneo han crecido.

Andalucía es parte importante de la Frontera Sur europea y a sus costas han llegado 19.586 personas en lo que va de año, según los datos facilitados por la OIM. Aunque estamos lejos de ser el año de más llegadas por mar a España, es indiscutible que este 2018 ha crecido el volumen de llegadas respecto a los años inmediatamente anteriores.

Lejos de ser una sorpresa **estamos ante una reactivación de las llegadas por el Mediterráneo Occidental que venía siendo avisada por organizaciones internacionales y nacionales como resultado de los acuerdos de cierre de paso de migrantes con Turquía y Libia.** Por tanto los argumentos que hablan de servicios *desbordados* y *sorpresas* esconden la irresponsabilidad de las administraciones que no han preparado los servicios de acogida a este incremento previsto. Con ello se ha provocado la actual situación de improvisación permanente, teniendo que alojar a personas que llegan del mar en polideportivos o incluso durmiendo en las propias patrulleras de la Guardia Civil. Un improvisación que transmite la sensación de desbordamiento que percibe una parte importante de la población local.

Ante esta realidad hubiera sido necesaria una inversión mínima para garantizar la recepción en condiciones de dignidad y seguridad propias de Europa a todas las personas que han llegado y seguirán llegando durante este 2018 y seguramente el próximo 2019. Dado que no se ha hecho ahora **resulta urgente e imprescindible desarrollar dispositivos y protocolos de acogida dignos y respetuosos con los derechos humanos.**

4. ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD: MENORES NO ACOMPAÑADOS, VÍCTIMAS DE TRATA Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Un trato digno y respetuoso con los Derechos Humanos es imprescindible para todas las personas que llegan a territorio europeo. Pero como ya establecen la "Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes de 3 de octubre de 2016" o en el artículo 46 de la Ley de Asilo, existen perfiles de especial vulnerabilidad que requieren de la máxima protección de los estados, independientemente de su situación documental o la forma de acceder al país.

En este sentido es preocupante especialmente el grado de desprotección de la infancia que puede existir en la recepción de las llegadas colectivas a nuestras costas. **La identificación de menores en desamparo cuando migran solos y su rápida derivación a un sistema de acogida específico como marca la legislación, debería ser un objetivo prioritario.** En este aspecto el sistema de acogida es especialmente deficitario, habiéndose documentado por diversas organizaciones sociales la carencia de plazas, inadecuación de las mismas a la atención a menores de edad e incluso dejación en la obligación de detección de la minoría de edad por parte de las administraciones implicadas.

Del mismo modo otros perfiles en especial situación de vulnerabilidad como mujeres embarazadas, víctimas de trata de seres humanos, familias monoparentales con menores de edad, víctimas de tortura, violación u otras formas graves de violencia psicológica o física, requieren especial protección. Ni durante el periodo inicial de 72 horas de detención, ni en los dispositivos de acogida humanitaria, ni por supuesto en los Centros de Internamiento de Extranjeros, se realiza en la actualidad este trabajo de forma sistematizada. En ocasiones no existen o no se aplican los protocolos existentes, los trabajadores y trabajadoras públicos no cuentan con la formación suficiente o directamente no se propicia por las personas responsables de los dispositivos esta detección y derivación a recursos de protección específicos.

5. EL VERDADERO PAPEL DE LAS LLAMADAS MAFIAS

La realidad de los países de origen, el nivel de inseguridad o precariedad de la vida es en demasiadas ocasiones tan alto que para la mayoría de las personas no se trata de una opción, si no de la única opción. Mientras los gobiernos europeos no creen vías seguras y legales para que las personas puedan migrar sin jugarse la vida seguirán existiendo esas redes más o menos organizadas que se aprovecharán de las situación de desesperación de las personas que buscan un mejor futuro.

En muchas ocasiones las llamadas mafias son grupos de personas que también viven en situación precaria y que hacen negocio de la necesidad de quienes pasan por el territorio que habitan. Es la pobreza de unos y de otros lo que lleva a la explotación económica del acceso irregular a Europa. Estas redes aumentan su influencia y rentabilidad a medida que se restringen las vías seguras para migrar por parte de los estados europeos.

La mejor lucha contra el negocio del tráfico de seres humanos es la creación de vías legales y seguras para ejercer el derecho a migrar. El mejor incentivo, el refuerzo de la Europa Fortaleza.

6. LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIES) YA HAN DEMOSTRADO QUE NO SON UNA SOLUCIÓN

En 2017, 8.814 personas fueron internadas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES). 1.217 más que en 2016. No obstante solo un 39% fue expulsado del país, según los datos facilitados por el Senado procedentes del Ministerio del Interior ante las preguntas de la senadora Maribel Mora⁵.

Estas personas solo han cometido una infracción administrativa y se les aplica la medida más restrictiva de nuestro ordenamiento jurídico: la privación de libertad.

Una privación de libertad que se da en condiciones lamentables y mucho peor que las recibidas por cualquier preso por motivos delictivos en España. Los CIEs no reúnen condiciones que faciliten un trato digno mínimo, como lo ha constatado en múltiples ocasiones el Defensor del Pueblo en su doble condición de Alto Comisionado de las Cortes Generales y Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). Incluso varios jueces de control han dictado autos indicando serias deficiencias e incumplimiento de la legislación por parte del Ministerio del Interior.

Por todo ello resultan espacios absolutamente indignos, además de muy costosos. Especialmente para las personas que acaban de sobrevivir a un naufragio y que no han cometido ningún delito. **Desde Andalucía Acoge seguimos pidiendo su cierre inmediato.**

CONSIDERANDO TODOS ESTOS MOTIVOS Y ANTE LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTAS QUE PARTAN DE TRES CRITERIOS FUNDAMENTALES:

- 1. Priorizar un trato humano y digno para cualquier persona que se encuentre en territorio español.**
- 2. Ser técnica, jurídica y económicamente viables.**
- 3. Contribuir a un clima social de normalidad y tranquilidad ante el fenómeno de las migraciones.**

⁵ Número de personas ingresadas en cada uno de los Centros de Internamiento para Extranjeros en 2017, cifra total y por nacionalidades. Plazo medio de días de estancia en cada CIE en 2017 y desglosado por cada mes. Personas puestas en libertad desde cada CIE en 2017, cifra total y por país de nacionalidad. Personas expulsadas desde cada CIE en 2017, por país de destino.

Desde Andalucía Acoge invitamos a las administraciones y responsables políticos implicados a considerar estas **PROPUESTAS**:

1. Implicación y **COORDINACIÓN PERMANENTE ENTRE TODAS LAS ADMINISTRACIONES** competentes (central, autonómica y local) para dar respuesta a un hecho estructural que se da de manera especial en esta **FRONTERA SUR**.

La descoordinación perjudica a las personas migrantes, genera dispersión de recursos y transmite improvisación a la población autóctona. Por su previsibilidad y por su dimensión es una realidad gestionable si se le da el lugar que merece en la agenda política.

Esta coordinación requiere también de la elaboración de un protocolo que asegure la comunicación e implicación de todas las administraciones con sus diferentes servicios y recursos.

Igualmente debe entenderse que la intervención no es sólo una cuestión de la llegada a los puertos, se extiende a los recursos de acogida humanitaria y las ciudades implicadas en el tránsito de estas personas que normalmente sólo pretenden atravesar España hacia otros destinos europeos. Facilitar acogida temporal, asesoramiento legal de calidad en todas las etapas de la recepción y acogida, atención a la infancia o la atención sanitaria integral. Son algunos de los elementos fundamentales que requieren coordinación entre las administraciones y si es necesario apoyo de organizaciones sociales especializadas.

2. **STOP AL USO DEMAGÓGICO DE LAS MIGRACIONES**

No sólo evitando la difusión de mensajes xenófobos si no cuidando el uso responsable de los términos. No aporta nada positivo hablar de recursos colapsados o llegadas masivas. Las migraciones juegan un papel central en la construcción del imaginario colectivo y una percepción serena por toda la población es fundamental para la convivencia. Nos estamos configurando como un país cada vez étnicamente más diverso y la calidad de la convivencia social afecta a todas las personas que compartimos el territorio.

Necesitamos recibir información veraz y no sesgada: Es necesario explicar al conjunto de la ciudadanía el peligro que supone para muchas personas la vuelta a los países de origen y de tránsito, no sólo se les salva de la muerte en el mar, sino también del peligro previo que encuentran en los países de origen. Explicar las causas de las migraciones es hacer entender la necesidad de la acogida y desmontar la imagen de la persona migrante como una amenaza.

Igualmente es importante explicar la realidad de las ayudas que realmente pueden recibir y los motivos por los cuales las reciben. Desmitificar la idea del trato privilegiado a las personas migrantes por el Estado.

Las noticias alarmistas respecto a las llegadas a costa pueden afectar, por analogía, a la percepción que se tiene de toda la población extranjera en su conjunto. Lo cual puede acarrear, además, graves problemas de convivencia en una sociedad cada vez más diversa.

Un estado de derecho se funda sobre la calidad de la opinión pública para la toma de decisiones por la población. El acceso a información de calidad sobre las migraciones es una vacuna contra el uso demagógico de la realidad migratoria y el ascenso de la xenofobia política.

3. REFORZAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE ACOGIDA HUMANITARIA

Además de ampliar los recursos existentes, se requiere un sistema más flexible para atender las distintas situaciones personales de quienes llegan a las costas priorizando su potencial inclusión social. Igualmente el sistema debe garantizar la detección y atención de perfiles especialmente vulnerables como menores no acompañados, víctimas de trata o posibles solicitantes de protección internacional.

Es fundamental garantizar la presencia de traductores, así como de psicólogos y mediadores en los dispositivos de acogida. Sin traductores es imposible una comprensión efectiva de la situación jurídica por la persona que llega a España y, por lo tanto, se produce una total indefensión. Además es necesario activar una atención acorde a la situación de las personas que acaban de llegar, ya que acaban de pasar por una situación muy traumática, por lo que se requiere de atención psicológica y de mediación para la prevención de conflictos, ya que se trata de un colectivo fuertemente sometido al estrés, la sensación de indefensión y el miedo por lo que les puede suceder.

Hay un inmenso contraste entre la atención que se brinda en costas y la que reciben otras personas que acaban de pasar experiencias cercanas a la muerte, como las supervivientes de atentados terroristas, accidentes o desastres naturales; lo que en sí mismo ya es significativo, pues muestra claramente que, a los ojos de la administración, todas las personas no merecen ser tratadas con la misma dignidad.

4. INSTALACIONES Y PROTOCOLOS DE EMERGENCIA PARA TODA LA POBLACIÓN

En esto como en tantas otras cuestiones la llegada de personas migrantes pone de relieve las debilidades de la sociedad receptora. Un incendio, un terremoto o un accidente, son situaciones que afectan a toda la población y requieren recursos de emergencia similares a algunos de los empleados ante el incremento de las llegadas colectivas (polideportivos, centros educativos no usados en verano, albergues, campings...) **Identificar estos recursos, protocolizar y coordinar su uso redundan en el beneficio de todas las personas pues se desarrolla un sistema de respuesta ante situaciones de emergencia que pueden afectar a cualquiera.**

5. DESARROLLO HUMANO EN LOS PAÍSES DE ORIGEN

El derecho a migrar es irrenunciable y está recogido en la propia Declaración Universal de Derechos Humanos pero también deberíamos pensar en el derecho a no tener que migrar. Por ello y como mencionábamos al principio la única solución real es reducir las diferencias de desarrollo humano entre los distintos países, equilibrando las relaciones "Norte-Sur". En este sentido instrumentalizar los fondos de cooperación internacional vinculándolos al control fronterizo y represión de las migraciones, como han planteado reiteradamente los líderes de la Unión Europea, significa ahondar en el problema y no en la solución.

6. CAMBIO DE ENFOQUE COMUNITARIO

Las principales medidas que anuncia la Unión Europea van dirigidas a desentenderse del problema y dejar en manos de terceros -en algunos casos estados fallidos- la gestión de los flujos migratorios: Los acuerdos con terceros países, las devoluciones masivas, la externalización de fronteras, la propuesta de los centros de desembarco y la criminalización de la solidaridad contrastan por ejemplo con la falta de inversión para la Agencia de Salvamento Marítimo.

En este sentido es oportuna la reciente declaración del Gobierno de España sobre la necesidad de una "*revolución mental*" en la forma en que Europa afronta políticamente las migraciones. **Esperamos y necesitamos que este nuevo Gobierno presione a la Unión Europea para que se dé un viraje en las políticas migratorias que prime los valores que nunca debería perder de vista como la defensa a ultranza de los Derechos Humanos y la primacía de la dignidad humana sobre cualquier otro elemento que pueda afectar a las decisiones políticas.**



ACOGE
PROPONE

Fuente: www.iom.int
International Organization for Migration

DACTA VA 30 AÑOS DE MUERTES EN LA #FRONTERASUR DASIA YA

Al menos
1492
muertes
en el Mediterráneo
en 2018

 Andalucía **ACOGE**



 Andalucía **ACOGE**



Andalucía **ACOGE**

www.acoge.org /acoge@acoge.org

